



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2019

Siendo las 8:30 horas del día 19 de junio del 2019, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "**Consejo Directivo**") del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el "**Organismo**" o el "**Consejo**"), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Se hace constar que se encuentran presentes el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; la Síndica Municipal Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable; el Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora, de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad; el Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas, de la Secretaria General del Ayuntamiento; el Lic. Jaime de la Torre González de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco; el Lic. Salvador Rolón Romero, de la Contraloría Ciudadana; el Lic. René Daniel Damy Novoa, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; el L.C.P. Jorge Gutiérrez del Toro, en representación de la L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, de la Tesorería Municipal de Guadalajara; Ing. Salvador Rosas Pelayo, del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara; el Arq. Gerardo de la Mora Franco, en representación del Mtro Luis Rafael Méndez Jaled, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; el Ing. Salvador Hernández Campos, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; el Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra de Construcción de Comunidad; la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, Secretaria Técnica; la Lic. Cristina Cortes Cortes, Director Administrativo, el Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela, Jefe del Área Técnica, todos ellos del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 19 de Junio del 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:



**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2019**

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 22 de mayo de 2019.
3. Presentación de los Estados Financieros al 31 de mayo del 2019.
4. Informe mensual del Organismo rendido por el Presidente.
5. Aprobación en su caso, de la intervención de la parte de la calle Paseo de la Noria correspondiente al Municipio de Zapopan.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la Sesión.

Aprobado por unanimidad.

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Consejo Directivo.

Segundo.- Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.

2. **Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 22 de Mayo de 2019.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 22 de mayo del 2019, acta que fue girada a todos con anticipación y junto con la convocatoria de la presente reunión, así como los estados financieros al 31 de mayo del 2019 ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación? Se aprueba por unanimidad

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 22 de mayo del 2019, misma que fue firmada por los presentes.

3. **Presentación de los Estados Financieros al 31 de mayo del 2019.**

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Para el desahogo de este punto le pedimos a la Lic. Cristina Cortes Cortes, Directora Administrativa que nos presente la información financiera.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2019**

Lic. Cristina Cortes Cortes: comenzaremos con el flujo de efectivo de la cuenta **Operativa** del Consejo, donde el reporte es al 31 de Mayo del 2019.

El Saldo Inicial es de \$10,429,947.00 (Diez millones cuatrocientos veintinueve mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional).

Los cuales se componen de Ingresos correspondientes a aportaciones del Municipio por \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional); intereses por \$52,283.00 (Cincuenta y dos mil doscientos ochenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

El total de ingresos es por la cantidad de \$352,283.00 (Trescientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

En cuanto a los egresos éstos se componen de Pago de Servicios Personales por la cantidad de \$377,664.00 (Trescientos setenta y siete mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional); Pago de Gastos Administrativos por la cantidad de \$76,704.00 (Setenta y seis mil setecientos cuatro pesos 00/100 moneda nacional). Con un total de egresos de \$454,368.00 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

El Saldo al final del periodo es de \$10,327,862.00 (Diez millones trescientos veintisiete mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 moneda nacional).

La de **Zona Industrial**, el reporte es al 31 de mayo del 2019.

En los Ingresos tenemos que las aportaciones del Municipio son de \$150,000,000 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones del Consejo \$23,500,000.00 (veintitrés millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$190,540,723.00 (ciento noventa millones quinientos cuarenta mil setecientos veintitrés pesos 00/100 moneda nacional); intereses por \$515,959.00 (quinientos quince mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); con un total de Ingresos por \$364,556,682.00 (trescientos sesenta y cuatro millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional).

En los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$346,175,606.00 (trescientos cuarenta y seis millones ciento setenta y cinco mil seiscientos seis pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$16,966,157.00 (diez y seis millones novecientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional); por pagos administrativos \$31,053.00



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2019**

(treinta y un mil cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); Varios \$37,727.00 (treinta y siete mil setecientos veintisiete pesos 00/100 moneda nacional); ISR retenido por el banco \$2,879.00 (dos mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); por lo que en el total de Egresos tenemos \$363,213,422.00 (trescientos sesenta y tres millones doscientos trece mil trescientos cuatrocientos veintidos pesos 00/100 moneda nacional).

El saldo al final del periodo es por la cantidad de \$1,343,260.00 (Un millón trescientos cuarenta y tres mil doscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional).

En relación a la Cuenta de la Colonia **Monraz** al 31 de mayo del 2019, tenemos en los ingresos aportaciones del Consejo por \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$8,084,708.00 (Ocho millones ochenta y cuatro mil setecientos ocho pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de ingresos es por \$22,095,816 (Veintidos millones noventa y cinco mil ochocientos diez y seis pesos 00/100 moneda nacional).

En cuanto a los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$11,906,629.00 (once millones novecientos seis mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$3,840,593.00 (tres millones ochocientos cuarenta mil quinientos noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional); varios \$1,366,571.00 (un millón trescientos sesenta y seis mil quinientos setenta y un pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de egresos es por la cantidad de \$17,113,793 (Diez y siete millones ciento trece mil setecientos noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional) con un saldo al final del periodo por \$4,982,023.00 (Cuatro millones novecientos ochenta y dos mil veintitrés pesos 00/100 moneda nacional).

En la Cuenta de Colinas de San Javier el reporte al 31 de Mayo del 2019, únicamente tenemos Ingresos con una aportación de la Asociación por la cantidad de \$3,858,693.00 (Tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional).

Por lo que en el total de Ingresos tenemos la cantidad de \$3,858,693.00 (Tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional).

Con un Saldo al final del periodo por la cantidad de \$3,858,693.00 (Tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional).

Vamos a presentar los estados financieros al 31 de mayo del 2019.

En los ingresos, dentro de los rubros más importantes está el renglón de participaciones, aportaciones, transferencias por \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) que es el



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2019**

subsidio del Municipio; en otros ingresos y beneficios \$246,815.00 (Doscientos cuarenta y seis mil ochocientos quince pesos 00/100 moneda nacional) que son los intereses en la cuenta de inversión; otros ingresos y beneficios por \$2,853.49 (Dos mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

Un total de Ingresos por la cantidad de \$7,293,803.00 (Siete millones doscientos noventa y tres mil ochocientos tres pesos 00/100 moneda nacional).

En los gastos, tenemos gastos de funcionamiento por \$1,515,630.00 (Un millón quinientos quince mil seiscientos treinta pesos 00/100 moneda nacional) integrados por servicios personales por la cantidad de \$1,099,723.00 (Un millón noventa y nueve mil setecientos veintitrés pesos 00/100 moneda nacional) que se componen de sueldos y honorarios y las cuotas del IMSS. Materiales y suministros por \$98,185.00 (Noventa y ocho mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), Servicios Generales \$317,722.00 (Trescientos diez y siete mil setecientos veintidós pesos 00/100 moneda nacional). Otros gastos y partidas extraordinarias \$11,763.00 (Once mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); tenemos una inversión pública por \$1,651,562.00 (Un millón seiscientos cincuenta y un mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 moneda nacional).

Un total de gastos por \$3,178,955 (Tres millones quinientos ciento setenta y ocho mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) y como resultado del ejercicio cerramos con una utilidad de \$4,114,848.00 (Cuatro millones ciento catorce mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

Situación Financiera en efectivo y equivalentes tenemos \$21,125,625.00 (Veintiún millones cientos veinticinco mil seiscientos veinticinco pesos 80/100 moneda nacional) esto esta conformado por efectivo \$15,265.00 (Quince mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional); Bancos \$7,710,556.00 (Siete millones setecientos diez mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional); inversiones temporales \$13,399,804.00 (Trece millones trescientos noventa y nueve mil ochocientos cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

Derechos a recibir efectivo o equivalentes \$32,978,692.00 (Treinta y dos millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional) están integradas por las cuentas por cobrar a corto plazo por \$24,779,803.00 (Veinticuatro millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos tres pesos 00/100 moneda nacional).

Otros derechos a recibir por \$8,194,051.00 (Ocho millones ciento noventa y cuatro mil cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional) que equivalen a impuestos que traemos por años anteriores.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2019**

Traemos un total de activo circulante por \$54,104,317.00 (Cincuenta y cuatro millones ciento cuatro mil trescientos diez y siete pesos 00/100 moneda nacional).

En bienes muebles tenemos \$115,618.00 (Ciento quince mil seiscientos diez y ocho pesos 00/100 moneda nacional); otros activos diferidos \$23,452.74 (Veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) El total del activo es por la cantidad de \$139,070.00 (Ciento treinta y nueve mil setenta pesos 00/100 moneda nacional).

El total del activo es por la cantidad de \$54,243,387.00 (Cincuenta y cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 moneda nacional).

En los pasivos tenemos Cuentas por pagar a corto plazo por \$3,790,641.00 (Tres millones setecientos noventa mil seiscientos cuarenta y un pesos 00/100 moneda nacional), integrado por pagos a proveedores por \$51,574.00 (Cincuenta y un mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional); contratistas por pagar por obra pública por \$11,721.00 (Once mil setecientos veintiún pesos 00/100 moneda nacional); retenciones y contribuciones por pagar por \$3,727,346.00 (Tres millones setecientos veintisiete mil trescientos cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional).

Provisionales a corto plazo por \$144,777.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y siete pesos 72/100 moneda nacional); dándonos un total de pasivo circulante de \$3,935,418.00 (Tres millones novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos diez y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

Hacienda pública en patrimonio contribuido tenemos \$3,845,968.00 (Tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional); en patrimonio generado tenemos \$46,462,001.00 (Cuarenta y seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil un pesos 00/100 moneda nacional). Resultado del ejercicio cerramos con una utilidad de \$4,114,848.00 (Cuatro millones ciento catorce mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

En Hacienda pública tenemos un total de \$50,307,969.00 (Cincuenta millones trescientos siete mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional).

El total del pasivo y patrimonio es de \$54,243,387.00 (Cincuenta y cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 moneda nacional).

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- este es el reporte de los estados financieros al 31 de mayo del 2019 los cuales sometemos a su consideración. ¿Están todos de acuerdo?

Se aprueban por unanimidad.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2019

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad los estados financieros del Organismo al 31 de Mayo del 2019.

4. Informe mensual del Organismo rendido por el Presidente.

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Buenos días a todos, vamos a iniciar presentando el avance que tenemos la Colonia Monraz, como les informamos en la última sesión la Etapa 3A ya se encuentra prácticamente terminada y se está planeando la inauguración, y únicamente quedan pendientes algunos trabajos de electromecánica, misma que en la calle Mayas, calle Huicholes y Avenida Juan Palomar y Arias se encuentran al 90%, en la calle Tarascos se encuentra al 75% y en la Avenida Aztecas al 50% trabajos que dependen de la Etapa 3B para poder terminarse.

Tal como lo comentamos en la sesión pasada, se acordó con la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, la Dirección de Obras Públicas y la Sociedad de Colonos de la Colonia Monraz, debido a la falta de recursos federales para la ejecución de la Obra por parte de la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara, lo siguiente:

- La Etapa 3B (obra civil y electromecánica), consistente en Av. Aztecas y calle Huicholes, y Etapa 4 (obra electromecánica), consistente bajar cables en un solo carril de Av. Manuel Acuña, serán concursadas y ejecutadas por el CSCDU, y fondeadas por la Asociación de Colonos Monraz y el resto de la cobranza pendiente.

Costos aproximados:

Etapa 3B (obra civil), \$5'800,000.00 (cinco millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)

Etapa 3B (obra electromecánica), \$1'600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)

Etapa 4 (obra electromecánica), \$4'200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

- La Etapa 4 (obra civil), consistente en Av. Golfo de Cortés y Av. Manuel Acuña, será concursada, ejecutada y fondeada por la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara, quienes están por definir la fecha de intervención.

Costo aproximado:

Etapa 4 (obra civil), \$8'500,000.00 (ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)



**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2019**

Por lo que ya se esta trabajando en los procesos de adjudicación de Obra para la Etapa 3B por parte del Consejo, a efecto de iniciar la obra a finales de julio o principios de agosto.

La Etapa 3B comprende la parte faltante de la calle Aztecas, así como la calle Huicholes sur, en la que los vecinos pidieron que se mantenga el empedrado de la misma. En cuanto a la Av. Manuel Acuña únicamente se trabajarán únicamente las líneas de agua potable y drenaje sanitarios, debido al plan que existe de renovación en concreto por el cambio del Consulado.

Por lo anterior y para poder iniciar los trabajos correspondientes a esta Etapa, es muy importante la cobranza de los colaboradores, con quienes se ha estado teniendo reuniones y hemos tenido un avance importante. El estatus de cobranza es el siguiente:

El monto total correspondiente a los colaboradores es \$14'003,080.00 (catorce millones tres mil ochenta pesos 00/100 M.N.), de los cuales:

- La cantidad de \$8'230,880.00 (ocho millones doscientos treinta mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 59% (cincuenta y nueve por ciento), ya fue pagada por los colaboradores.
- La cantidad de \$5'772,200.00 (cinco millones setecientos setenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 41% (cuarenta y un por ciento), se encuentra pendiente de cobrar a los colaboradores, y de los cuales:
 - La cantidad de \$1'245,930.00 (un millón doscientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 9% (nueve por ciento) del monto total, está siendo pagada mensualmente por los colaboradores (convenio).
 - La cantidad de \$4'526,270.00 (cuatro millones quinientos veintiséis mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 32% (treinta y dos por ciento) del monto total, no han pagado y no existe convenio.

Se presenta lista con los 10 morosos con mayor aportación de la colonia, los cuales representan un total de \$2'374,260.00 (dos millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.), y de los cuales:

- Al Hospital Ángeles del Carmen, S.A. de C.V., le corresponden \$919,380.00 (novecientos diecinueve mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.), pago que es muy importante para la

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several initials.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2019**

ejecución de la Etapa 3B, ya se han tenido reuniones con ellos y estamos en espera de que les autoricen el pago.

- A la familia de la Torre le corresponden varios predios, nos pusimos en contacto con ellos con la labor de convencerlos y ya aceptaron firmar un convenio a doce pagos.
- A Valente Aguirre Meza le corresponden \$376,600.00 (trescientos setenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), a quien se está contactando directamente por parte de la Sociedad de Colonos.

Por otro lado, se presenta el efecto que tuvo el apercibimiento que se realizó a 16 personas de las Etapas 1 y 2 que se negaron a pagar, los cuales representaban la cantidad de \$573,370.00 (Quinientos setenta y tres mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.), para hacerles saber que si no realizaban el pago a más tardar el 19 de abril, se turnaría su trámite para proceder con el PAE. De los cuales únicamente se enviaron 7 (siete) personas a Tesorería para iniciar el PAE que en total representan \$161,490.00 (ciento sesenta y un mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior representa un monto recuperado de \$411,880.00 (cuatrocientos once mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) correspondientes al 72% (setenta y dos por ciento) en las cuentas por cobrar de dichas Etapas, de los cuales:

- Dos personas realizaron el pago de contado, sumando la cantidad de \$44,240.00 (cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).
- Siete personas firmaron convenio para realizar pagos mensuales, que en total suman la cantidad de \$367,640.00 (trescientos sesenta y siete mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

Es importante mencionar que a partir del próximo mes el Consejo va a poder recibir pagos con tarjeta de crédito, ya que varios colaboradores lo han solicitado.

Se hizo el mismo ejercicio con 44 morosos de la Etapa 3A, que representan un monto de \$2'975,210.00 (dos millones novecientos setenta y cinco mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.), a quienes se les informó que si no realizaban el pago a más tardar el 28 de junio, se turnaría su trámite a Tesorería para proceder con el PAE. En la próxima sesión les estaremos informando los resultados que se obtuvieron.

En lo respectivo al Proyecto de Zona Industrial, en sesiones anteriores del Consejo se comentó que se apercibió a colaboradores que sumaban la cantidad de \$11'258,834.16 (once millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos 16/100 M.N.), de los cuales:



**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2019**

- El monto recuperado fue de \$1'512,802.78 (un millón quinientos doce mil ochocientos dos pesos 78/100 M.N.) correspondientes al 13.5% (trece punto cinco por ciento).
 - Ya fueron pagados \$751,175.12 (setecientos cincuenta y un mil ciento setenta y cinco pesos 12/100 M.N.), sin embargo en este caso Carlos Alejandro Carrillo Sepúlveda, quien pago la cantidad de \$262,492.14 (doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y dos 14/100 M.N.), presento un juicio de nulidad para la devolución.
 - Se conveniaron \$761,627.66 (setecientos sesenta y un mil seiscientos veintisiete pesos 66/100 M.N.), sin embargo Jorge Guzmán del Villar que debe la cantidad de \$543,685.00 (quinientos cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), no ha firmado el convenio, ya que pide condiciones extraordinarias y empezar a pagar a partir de septiembre, por lo que se va a platicar con él.
- Se enviaron a PAE los colaboradores que representan \$8'676,198.37 (ocho millones seiscientos setenta y seis mil ciento noventa y ocho pesos 37/100 M.N.) correspondientes al 77% (setenta y siete por ciento).
- Así mismo, lo que no se pudo enviar a PAE por demandas de representa \$1'069,833.01 (un millón sesenta y nueve mil ochocientos treinta y tres pesos 01/100 M.N.) correspondientes al 9.5% (nueve punto cinco por ciento).

Respecto a la Obra por colaboración denominada "Colinas de San Javier" inició el 04 (cuatro) de junio, la obra va muy bien y los vecinos están muy contentos con la misma.

Se presenta plano de las calles a intervenir, en las cuales no se encuentran consideradas Avenida Acueducto y Circuito Madrigal, ya que los Colonos consideran son vialidades de uso común. Aprovecho la ocasión para invitarlos el día de mañana a la inauguración de la Obra que e llevará a cabo en la esquina de Paseo de las Peñas con Paseo de los Parques.

Los avances son los siguientes:

Calle Paseo de la Noria:

- Línea de alcantarillado 100%
- Descargas domiciliarias 90%
- Pavimento 100%
- Diamantes en concreto 0%



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2019**

Calle Paseo de la Barranca:

- Pavimento 100%
- Diamantes en concreto 0%

Calle Paseo del Acantilado

- Pavimento 100%
- Diamantes en concreto 0%

Calle Paseo de las Colinas

- Pavimento 100%
- Diamantes en concreto 0%

Calle Paseo del Manantial

- Pavimento 100%
- Diamantes en concreto 0%

Calle Paseo del Vallado

- Pavimento 100%
- Diamantes en concreto 0%

Calle Paseo de los Parques

- Pavimento 100%
- Diamantes en concreto 0%

Calle Paseo del Torreón

- Línea de agua potable 80%
- Tomas domiciliarias de agua potable 80%
- Pavimento 0%
- Diamantes en concreto 0%

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el Informe mensual del Organismo rendido Presidente del Consejo.

5. Aprobación en su caso, de la intervención de la parte de la calle Paseo de la Noria correspondiente al Municipio de Zapopan.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2019

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- En la Obra de “Colinas de San Javier” se tiene contemplada la intervención de la calle Paseo de la Noria desde Circuito Madrigal hasta Paseo Loma Ancha, la cual se encuentra ubicada entre los Municipios de Guadalajara y Zapopan, encontrándose una línea alimentadora de agua potable de 8” (ocho pulgadas) en la parte correspondiente al Municipio de Zapopan.

Por lo que tuvimos una reunión con Obras Públicas de Zapopan para solicitar su autorización, y a su vez solicitar su participación con recursos, ya que el Consejo no puede usar los recursos en otro municipio, sin embargo únicamente accedieron a autorizar la intervención pero no aportarán recursos, por lo que se emitirá una Licencia de Ruptura de Pavimentos por parte de la Dirección de Obras Públicas de Zapopan a efecto de poder realizar la intervención, y los recursos para llevar a cabo los trabajos específicos de la calle en mención serán aportados directamente por la Asociación de Colonos denominada “Colinas de San Javier, A.C.”.

El costo total aproximado de la obra en esta calle es de \$1'777,959.92 (un millón setecientos setenta y siete mil novecientos cincuenta y nueve pesos 92/100 M.N.).

Por lo que solicito su aprobación para la intervención de la parte de la calle Paseo de la Noria correspondiente al Municipio de Zapopan.

Lic. Salvador Rolón Romero.- ¿Ustedes van a pedir oficialmente que se les exente del pago de la Licencia?

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- No, tuvimos una reunión con el Director de Obras Públicas, y únicamente nos pidieron el catálogo de conceptos y la solicitud de la Licencia a través de un oficio, el cual ya fue presentado por el Consejo.

ACUERDO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad la intervención de la parte de la calle Paseo de la Noria correspondiente al Municipio de Zapopan.

6. Asuntos Varios.

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- En cuanto a los otros dos proyectos autorizados que se están llevando a cabo:



**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2019**

- “Calle Sao Paulo”: Se están realizando reuniones para que los propietarios se pongan de acuerdo y poder proceder con la Junta de Propietarios.
- “Angela Peralta”: Es una obra pequeña de 90 (noventa) metros lineales aquí en el centro, pero con esta obra se pueden generar más, ya que los propietarios pretenden intervenir más calles en el Centro de la Ciudad.

Finalmente, le otorgamos un reconocimiento a Félix Flores Olivares por sus 30 años de labor en el Consejo.

7. Clausura de la Sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Siendo las 09:30 horas de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 7, fracción VI, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones VIII y X, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado “Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano”.

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid
Presidente

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico

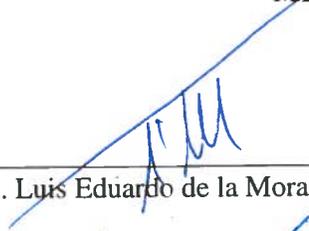
Lic. Cristina Cortes Cortes
Director Administrativo

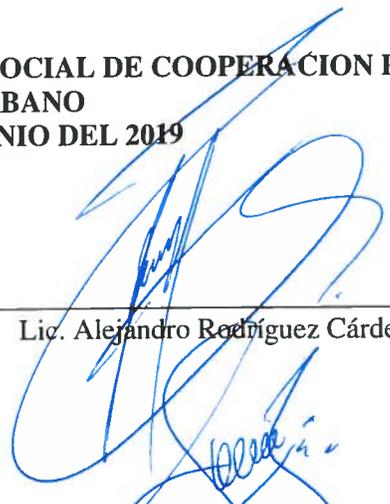
Reg. Eduardo Fabián Martínez Lomelí



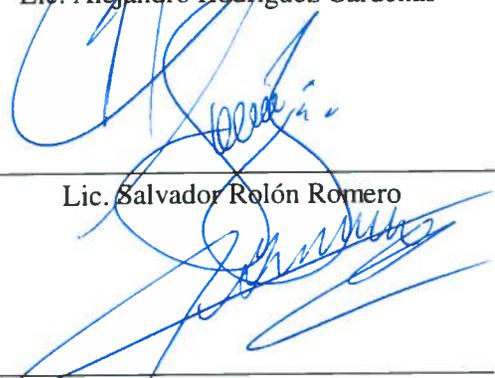
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2019**

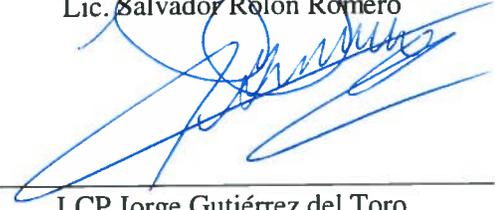

Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora

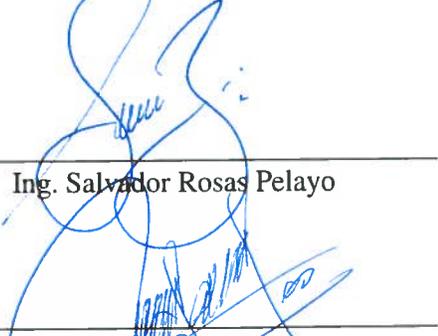

Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas


Lic. Jaime de la Torre González

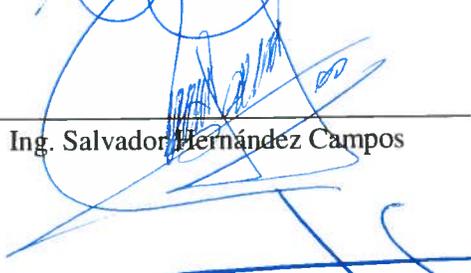

Lic. Salvador Rolón Romero


Lic. René Daniel Damy Novoa


LCP Jorge Gutiérrez del Toro


Ing. Salvador Rosas Pelayo


Arq. Gerardo de la Mora Franco


Ing. Salvador Hernández Campos


Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra


Sindica Municipal Mtra Patricia
Guadalupe Campos Alfaro